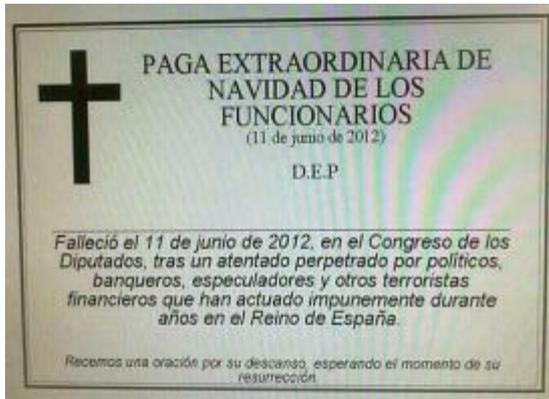


# La Junta de Andalucía usurpará de nuevo y por tercer año consecutivo los complementos en las nóminas a sus trabajadores

Mié, 23/10/2013 - 19:41 — Web SMA.



Nos hemos enterado por la prensa a la que el PP de Andalucía ha informado a su vez, y ha sido por una filtración de datos del Presupuesto Andaluz logrados a través del Consejo Consultivo. El PP-A ha asegurado este pasado martes que en el anteproyecto de ley de Presupuestos de 2014 para Andalucía se ratifica el «recorte» a los empleados públicos; en concreto han afirmado que se pretende prorrogar las medidas vigentes para los empleados públicos, que significa que no tendrán los complementos de las pagas extras de Navidad y verano, «que sí tendrán el resto de funcionarios de España».

Pese a la intriga de los coaligados, el acuerdo entre PSOE e Izquierda Unida sobre las cuentas autonómicas está ya más que cerrado y entrarán en plazo en el Parlamento. Los empleados públicos de la Junta de Andalucía no cobrarán tampoco en 2014 los complementos de las pagas extras de verano y diciembre como ha ocurrido en 2012 y 2013. Así está previsto en el anteproyecto de ley de Presupuestos de la Junta para 2014. No fue el Gobierno andaluz de coalición el que confirmó lo que ya se venía barruntando, sino el Partido Popular. La vicesecretaria de Organización del PP, Ana Corredera, facilitó ayer esta información a la que tuvo acceso a través del Consejo Consultivo, que entregó ayer a la Junta el dictamen preceptivo sobre el Presupuesto. La Consejería de Hacienda y el Consejo Consultivo lamentaron esta “filtración”.

Los aproximadamente 260.000 empleados públicos de la Junta mantendrán congelados sus salarios, ya que así viene recogido en los Presupuestos Generales del Estado que ayer pasaron el trámite de enmiendas a la totalidad. Esa es una decisión que afecta a

todos los funcionarios del país. Pero el pago de los complementos que percibían hasta 2012 con las dos pagas extras anuales los funcionarios andaluces depende de la Junta.

El Gobierno andaluz eliminó esos pluses en el decreto 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, con una vigencia "excepcional y temporal" de solo dos años: 2012 y 2013. Pero esta decisión se condicionaba a la siguiente eventualidad: "Siempre que los ingresos de la comunidad autónoma recobren una senda de normalidad y que la reducción del déficit público estructural y la minoración de la deuda pública posibiliten la garantía de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la comunidad".

Esta partida supondría un desembolso de 322 millones de euros del capítulo 1 (gastos de personal) del Presupuesto andaluz, que tendrá, como mínimo, 1.200 millones de euros menos de los 30.706,7 millones de las cuentas vigentes.

Al Gobierno andaluz no le quedó más remedio que reconocer que la información facilitada por el PP era cierta, aunque siempre hay un pequeño margen de modificación hasta que el próximo martes el Consejo de Gobierno apruebe el proyecto de ley.

Es la primera vez que se produce una filtración de este tipo en el Consejo Consultivo, un órgano cuyos miembros son elegidos, en su inmensa mayoría, a propuesta de los partidos con representación parlamentaria. La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, consideró "intolerable" que el PP "dé amparo" a conductas "ilegales".

El presidente del Consejo Consultivo, Juan Cano Bueso, aseguró ayer en un comunicado que la filtración sobre el anteproyecto de ley de Presupuestos, al que tenían acceso los miembros de esta institución, "viola gravemente las obligaciones de imparcialidad y deber de reserva que han de observar todos los miembros del consejo" y que "estos comportamientos, cuya autoría no es posible establecer, suponen un hecho insólito en la ya larga historia" del órgano que dirige. Según él, las filtraciones "perturban gravemente el buen orden institucional y causan un perjuicio irreparable a la independencia y neutralidad política que debe observar un órgano como éste en todo momento".